

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 4.2015 DEL CONSEJO NACIONAL DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA REPÚBLICA MEXICANA (ANUIES), A.C., CELEBRADA EL 24 DE NOVIEMBRE DE 2015 EN LA BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA.**

Se encuentran presentes los miembros del Consejo Nacional el día y hora señalados en la Convocatoria de fecha 3 de noviembre de 2015.

Fungió como Presidente de la Sesión el **DR. ENRIQUE FERNÁNDEZ FASSNACHT**, Director General del Instituto Politécnico Nacional.

El Presidente en turno dio constancia de la presencia de 15 titulares y representantes del órgano colegiado, así como del Secretario General Ejecutivo, por lo que verificada la existencia del *quórum*, declaró instalada la Sesión Ordinaria 4.2015 del Consejo Nacional.

Antes de someter a la aprobación del Consejo la agenda de trabajo, propuso la incorporación del punto once, relativo a *la presentación de la agenda SEP-ANUIES para el desarrollo de la educación superior*.

Sin observaciones al respecto, el Consejo tomó el siguiente:

**ACUERDO**

**15.4.2. Se aprueba, por unanimidad, el Orden del Día para quedar en los siguientes términos:**

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y verificación de *quórum*.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Sesión Ordinaria 3.2015.
4. Presentaciones y exposiciones, en su caso, de los invitados especiales.
5. Análisis y aprobación, en su caso, de las resoluciones de los Consejos Regionales sobre las solicitudes de ingreso a la ANUIES.
6. Presentación y análisis del proyecto de modificaciones al procedimiento, requisitos y tipología para el ingreso de instituciones de educación superior a la ANUIES, para en su caso, someterlo a la aprobación de la Asamblea General.
7. Presentación y aprobación, en su caso, del informe de actividades 2015 del Consejo Nacional que se rendirá a la Asamblea General.
8. Presentación y aprobación, en su caso, de la agenda de trabajo 2016 de los órganos colegiados nacionales de la ANUIES.
9. Presentación del informe del Premio ANUIES 2015.
10. Designación del Auditor Externo de la ANUIES para el Ejercicio Fiscal 2016.

11. Presentación de la agenda SEP-ANUIES para el desarrollo de la educación superior.
12. Asuntos generales.

Para el desahogo del tercer punto del Orden del Día, consistente en la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Sesión Ordinaria 3.2015, el Presidente solicitó a los asistentes omitir su lectura ya que les fue enviada con antelación y, en caso de que las hubiere, manifestaran sus observaciones. Sin comentarios, los presentes tomaron el siguiente:

#### **ACUERDO**

**15.4.3. Se aprueba, por unanimidad y sin observaciones, el acta de la Sesión Ordinaria 3.2015 del Consejo Nacional, realizada en las instalaciones de la Secretaría General Ejecutiva el 28 de agosto de 2015.**

Para el desahogo del cuarto punto del Orden del Día, el Presidente en turno cedió el uso de la palabra al Secretario General Ejecutivo, quien dio la bienvenida al **DR. PETER MCPHERSON**, Presidente de la Association of Public and Land-grant Universities (APLU).

En su participación el **DR. PETER MCPHERSON** advirtió que con la implementación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) en 1994, México, Canadá y Estados Unidos han aumentado significativamente la relación económica, social y cultural, lo que ha producido mejoras en todo el continente.

Señaló que actualmente la APLU agrupa a 237 universidades públicas de investigación y sistemas universitarios en los tres países y que entre los compromisos de los miembros de esa Asociación, se encuentra la difusión de conocimientos, la investigación conjunta, el intercambio de estudiantes y profesores dentro de la región de América del Norte, así como la aportación de soluciones a los problemas que enfrentan sus regiones, los países y la comunidad internacional.

Finalmente, reconoció que las universidades públicas de Estados Unidos, Canadá y México son instituciones importantes en términos de educación, economía y cultura y que se encuentran en una posición única para hacer frente a los retos y oportunidades que siguen sin ser atendidos y que tienen repercusiones transfronterizas, tales como el medio ambiente, la agricultura, la salud humana y animal y la energía, por lo que destacó la importancia de una mayor colaboración.

Por su parte, el Consejo Nacional propuso hacer extensiva la información a todos los miembros de la ANUIES y analizar todas las posibilidades de colaboración de la Asociación con la APLU.

El Presidente en turno agradeció la visita y la participación del Presidente de la APLU y al no existir más intervenciones, los presentes tomaron el siguiente:

## ACUERDO

### 15.4.4. Se da por recibida la presentación del Dr. Peter McPherson, Presidente de la Association of Public and Land-grant Universities (APLU).

En desahogo del quinto punto del Orden del Día, consistente en el análisis y aprobación, en su caso, de las resoluciones de los Consejos Regionales sobre las solicitudes de ingreso a la ANUIES, el Presidente en turno cedió el uso de la palabra al Secretario General Ejecutivo, quien señaló que, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento, Requisitos y Tipología para el Ingreso de Instituciones de Educación Superior a la ANUIES:

- I. Durante enero de 2015 se recibieron las siguientes solicitudes de ingreso:
  1. Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa;
  2. Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez;
  3. Consorcio Educativo Oxford;
  4. Universidad Tecnológica de Torreón;
  5. Universidad Politécnica de Aguascalientes;
  6. Universidad Tecnológica del Suroeste de Guanajuato;
  7. Universidad Antropológica de Guadalajara;
  8. Universidad Politécnica del Valle de México;
  9. Universidad de Ciencias del Comportamiento;
  10. Universidad Politécnica de Tulancingo;
  11. Universidad Tecnológica de Huejotzingo;
  12. Tecnológico de Ciudad Serdán;
  13. Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo;
  14. Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto;
  15. Instituto Tecnológico Superior de Misantla;
  16. Universidad del Golfo de México Sur;
  17. Universidad Popular de la Chontalpa;
  18. Instituto Tecnológico Superior de Cintalapa;
  19. Instituto Tecnológico de Conkal, y
  20. Universidad Tecnológica de la Riviera Maya.
  
- II. La Secretaría General Ejecutiva, con base en los numerales 1.3 y 1.4 del Procedimiento, dictaminó que ocho de esas instituciones no contaban con las condiciones normativas para continuar con la evaluación correspondiente, mismas que fueron:
  1. Consorcio Educativo Oxford;
  2. Universidad Antropológica de Guadalajara;
  3. Universidad de Ciencias del Comportamiento;
  4. Tecnológico de Ciudad Serdán;
  5. Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto;
  6. Universidad del Golfo de México Sur;
  7. Instituto Tecnológico Superior de Cintalapa; y

8. Instituto Tecnológico de Conkal.

- III. En la sesión ordinaria 2.2015 del Consejo Regional Centro Occidente, celebrada el 3 de septiembre de 2015, mediante Acuerdo 2.2015.7, se aprobó por unanimidad la resolución de la Comisión Dictaminadora relacionado con la Universidad Tecnológica del Suroeste de Guanajuato, en la que se recomendó su ingreso a la ANUIES.

En cuanto a la Universidad Politécnica de Aguascalientes, la Comisión Dictaminadora no realizó la visita de inspección toda vez que la Universidad no cuenta con el requisito señalado en el numeral 2.1.

- IV. Mediante oficio NO/066/2015, de fecha 11 de noviembre de 2015, el Secretario Técnico del Consejo Regional Noroeste notificó al Secretario General Ejecutivo que con fecha 6 de febrero se informó a dos instituciones de esa Región que presentaron su solicitud sobre los requisitos para continuar con el procedimiento, indicándoles que tenían hasta el último día hábil de mayo para presentar la información complementaria; sin embargo, no se recibió documentación alguna por parte de dichas instituciones:

1. Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, y
2. Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez.

- V. El Consejo Regional Noreste, mediante escrito signado por su Presidente, informó al Secretario General Ejecutivo que la Universidad Tecnológica de Torreón no cumplió con algunos indicadores de calidad solicitados.

- VI. Mediante oficio 15/PCRCSA/2015, el Presidente del Consejo Regional Centro Sur informó al Secretario General Ejecutivo que las instituciones solicitantes no enviaron sus documentos para el cumplimiento de la segunda fase de revisión, por lo que el Consejo no recomendó el ingreso de las instituciones siguientes:

1. Universidad Politécnica de Tulancingo, y
2. Universidad Tecnológica de Huejotzingo.

- VII. La Comisión Dictaminadora del Consejo Regional Sur Sureste no recomendó el ingreso de cuatro instituciones solicitantes, toda vez que sólo cumplían parcialmente con los requisitos correspondientes; dichas instituciones fueron las siguientes:

1. Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo, no cumple con los requisitos 2.1, 2.2 y 2.4.
2. Universidad Tecnológica de la Riviera Maya, no cumple con los requisitos 2.1, 2.2 y 2.4.
3. Universidad Popular de la Chontalpa, no cumple con el requisito 2.1.
4. Instituto Tecnológico Superior de Misantla, no cumple con el requisito 2.1.

- VIII. El Presidente del Consejo Regional del Área Metropolitana, mediante oficio de fecha 15 de octubre de 2015, informó al Secretario General Ejecutivo que fue aprobado por mayoría el dictamen de la Comisión Dictaminadora, en el cual se resolvió como "no procedente" la solicitud de ingreso de la Universidad Politécnica del Valle de México por no presentar la evidencia necesaria para acreditar el cumplimiento de los requisitos 2.1 al 2.4; consecuentemente, la Comisión no realizó la visita *in situ*.

Con base en los antecedentes y consideraciones anteriores, y con fundamento en el artículo Noveno, fracción V del Estatuto, y numeral 1.12 del Procedimiento, Requisitos y Tipología para el Ingreso de Instituciones de Educación a la ANUIES, el Consejo Nacional emite el siguiente:

#### **DICTAMEN**

**PRIMERO.** El Consejo Nacional somete a consideración de la Asamblea General el ingreso de la Universidad Tecnológica del Suroeste de Guanajuato, propuesta por el Consejo Regional Centro Occidente.

Se desestima la solicitud de la Universidad Politécnica de Aguascalientes por no satisfacer el requisito establecido en el numeral 2.1 del Procedimiento.

**SEGUNDO.** Se desestiman las solicitudes de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa y la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, toda vez que no enviaron la documentación respectiva al Consejo Regional Noroeste.

**TERCERO.** Se desestima la solicitud de la Universidad Tecnológica de Torreón, toda vez que no cumplió con algunos indicadores de calidad solicitados por el Consejo Regional Noreste.

**CUARTO.** Se desestiman las solicitudes de la Universidad Politécnica de Tulancingo y la Universidad Tecnológica de Huejotzingo toda vez que no enviaron la documentación respectiva al Consejo Regional Centro Sur para acreditar el cumplimiento de los requisitos 2.1, 2.2, 2.3 y 2.4 del Procedimiento.

**QUINTO.** Se desestiman las solicitudes de la Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo, la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya, la Universidad Popular de la Chontalpa y el Instituto Tecnológico Superior de Mianla, debido a que el Consejo Regional Sur Sureste recomendó satisfacer la totalidad de los requisitos 2.1 al 2.4 del Procedimiento.

**SEXTO.** Se desestima la solicitud de la Universidad Politécnica del Valle de México, toda vez que el Consejo Regional del Área Metropolitana determinó como “no procedente” el ingreso a la ANUIES por no acreditar fehacientemente la situación académica de la Institución.

El Presidente en turno convocó a los asistentes a manifestarse al respecto, quienes tomaron el siguiente:

#### **ACUERDO**

**15.4.5. Se aprueban, por unanimidad, las resoluciones de los Consejos Regionales sobre las solicitudes de ingreso a la ANUIES y se somete a consideración de la Asamblea General el ingreso de la Universidad Tecnológica del Suroeste de Guanajuato, institución que, en su caso, se integraría al Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines (CUPIA).**

Para el desahogo del sexto punto del Orden del Día, consistente en la presentación y análisis del proyecto de modificaciones al procedimiento, requisitos y tipología para el ingreso de

instituciones de educación superior a la ANUIES, para en su caso, someterlo a la aprobación de la Asamblea General, el Presidente en turno solicitó al Secretario General Ejecutivo que expusiera el punto.

A manera de antecedentes, el **MTRO. JAIME VALLS ESPONDA** señaló que el Procedimiento, requisitos y tipología para el ingreso de instituciones de educación superior a la ANUIES fue aprobado en la Sesión Ordinaria 1.2014 del Consejo Nacional de fecha 31 de marzo y se ha aplicado en los procesos correspondientes a 2014 y 2015 para un total de 33 solicitudes de ingreso (13 y 20, respectivamente), de las cuales sólo una institución, la Universidad Tecnológica del Suroeste de Guanajuato, ha cumplido con el requisito 2.1 que consiste en “Contar con la evaluación para la Acreditación Institucional del Comité de Administración y Gestión Institucional de los CIEES”.

A partir de las dificultades advertidas para el ingreso de nuevas asociadas, el Consejo Nacional solicitó que la Secretaría General Ejecutiva hiciera una revisión integral del Procedimiento, por lo que, en conjunto con los secretarios técnicos de los Consejos Regionales, se formularon algunas propuestas de modificación que posteriormente fueron sometidas a consideración de una comisión conformada por:

- Dr. Armando Alcántara Santuario, Miembro del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación de la UNAM.
- Dr. Andrés Aluja Schunemann, Coordinador General de Cooperación e Internacionalización de la Universidad Autónoma de Yucatán.
- Dra. Sylvie Didou Aupetit, Investigadora del CINVESTAV.
- Mtro. Javier Mendoza Rojas, Miembro del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación de la UNAM.
- Dr. Néstor Quintero Rojas, Director de Relaciones Interinstitucionales de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

Del análisis, discusión y acuerdos de estos grupos de trabajo, se definió una propuesta de procedimiento, el cual les fue enviado con la debida anticipación y cuyas modificaciones pueden resumirse de la siguiente forma:

- Se realizaron cambios de forma y orden para darle mayor coherencia y brindar certeza jurídica tanto a la Asociación como a las instituciones solicitantes.
- Respecto de los requisitos normativos, se establecen condiciones de equidad entre las instituciones públicas y particulares, por ejemplo, éstas deberán contar con instrumentos normativos que regulen, de manera general, el ingreso, promoción y permanencia del personal académico, así como el ingreso, permanencia y egreso de los alumnos.
- En cuanto a los requisitos académicos, la discusión se centró en el numeral 2.1, relativo a la acreditación por parte del Comité de Administración y Gestión Institucional de los CIEES, ya que las solicitudes no son atendidas con celeridad ni en su totalidad y en ocasiones sólo se realiza una evaluación diagnóstica, sin que ésta concluya en la acreditación, por lo que se flexibiliza el requisito y se establece la opción de una evaluación que efectuará la Comisión

Dictaminadora (integrada por los Consejos Regionales y, en su caso, un representante de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General Ejecutiva) en la que se verificará fundamentalmente:

- a) El plan de desarrollo institucional o su equivalente;
- b) El modelo educativo y el académico;
- c) La infraestructura con que cuenta la institución solicitante para ofrecer los servicios académicos y administrativos correspondientes, y
- d) La evidencia de otras acreditaciones.

Sin observaciones, los asistentes tomaron el siguiente:

#### **ACUERDO**

**15.4.6. Se da por recibido el proyecto de modificaciones al procedimiento, requisitos y tipología para el ingreso de instituciones de educación superior a la ANUIES, el cual se someterá a la aprobación de la Asamblea General en la XLVIII Sesión Ordinaria, con la observación de que en las visitas que realizarán las comisiones dictaminadoras de los consejos regionales se incorpore, en su caso, un representante de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General Ejecutiva.**

Para el desahogo del séptimo punto del Orden del Día, consistente en la presentación y aprobación, en su caso, del informe de actividades 2015 del Consejo Nacional que se rendirá a la Asamblea General, el Presidente en turno pidió al Secretario General Ejecutivo que hiciera uso de la palabra.

El **MTRO. JAIME VALLS ESPONDA** señaló que en los últimos doce meses se llevaron a cabo las siguientes sesiones:

<b>SESIÓN</b>	<b>TIPO DE SESIÓN</b>	<b>FECHA</b>	<b>LUGAR</b>
4.2014	Ordinaria	27 de noviembre	Universidad de Guanajuato
1.2015	Extraordinaria	16 de enero	Secretaría General Ejecutiva
1.2015	Ordinaria	14 de abril	Secretaría General Ejecutiva
2.2015	Ordinaria	25 de junio	Universidad Autónoma de Guadalajara
3.2015	Ordinaria	28 de agosto	Secretaría General Ejecutiva

#### **Sesión Ordinaria 4.2014**

*Jueves 27 de noviembre*

1. Se dio por recibida la renuncia del Dr. Enrique Fernández Fassnacht como Secretario General Ejecutivo de la ANUIES y se designó, por unanimidad, al Mtro. José Aguirre Vázquez como Secretario General Ejecutivo Interino.
2. Se aprobó, por unanimidad, la convocatoria para la elección del Secretario General Ejecutivo para el periodo 2015-2019.

3. Se aprobó, por unanimidad, la cancelación de la XXIII Sesión Extraordinaria de la Asamblea General, así como la reprogramación de la XLVI Sesión Ordinaria de la Asamblea General para que inicie a las 11:00 horas del día 28 de noviembre.
4. Se aprobó, por unanimidad, el siguiente:

#### **D I C T A M E N**

**PRIMERO.** Resulta improcedente enviar a la Asamblea General las propuestas del Consejo Regional Centro Sur para el ingreso del Instituto Tecnológico de Zacapoaxtla, el Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán, el Instituto Tecnológico Superior de Huichapan y la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos, toda vez que no cumplen con el requisito previsto en el numeral 2.1 del Procedimiento.

**SEGUNDO.** Se desestiman las solicitudes de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos y del Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec, toda vez que el Consejo Regional Centro Sur recomendó NO ACEPTAR su ingreso como integrante de la ANUIES, por incumplimiento de los requisitos 2.1, 2.2 y 2.4, así como el 2.1 y 2.3 del Procedimiento, respectivamente.

**TERCERO.** Se desestiman las solicitudes de la Universidad del Mar, de la Universidad Tecnológica de la Mixteca y de la Universidad de la Sierra Sur, toda vez que el Consejo Regional Sur Sureste recomendó que éstas deben concluir satisfactoriamente los trámites pendientes para el cumplimiento de todos los requisitos.

**CUARTO.** Se desestima la solicitud de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, toda vez que no envió la documentación respectiva al Consejo Regional Centro Sur para acreditar el cumplimiento de los requisitos 2.1, 2.2, 2.3 y 2.4 del Procedimiento.

5. Se dio por recibido el Informe sobre los recursos destinados a la educación superior en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015.
6. Se dio por recibido el Informe del Premio ANUIES 2014.
7. Se dio por recibido el Informe de actividades 2014 del Consejo Nacional que se rendirá ante la XLVI Sesión Ordinaria de la Asamblea General.
8. Se aprobó, por unanimidad, la agenda de trabajo 2015 de los órganos colegiados nacionales de la ANUIES, con la incorporación de las fechas establecidas en la convocatoria para la elección del Secretario General Ejecutivo.
9. Se designó, por unanimidad, al Despacho Salles, Sainz Grant Thornton como Auditor Externo de la ANUIES para el Ejercicio Fiscal 2015.
10. Como asuntos generales, el Presidente de la Sesión informó que la entrega de los distintivos ANUIES-Suprema Corte de Justicia de la Nación, se realizaría después del punto 9 de la agenda de la Asamblea General.

#### **Sesión Extraordinaria 1.2015**

*Lunes 19 de enero*



1. Se dio por recibida la propuesta de Programa de Trabajo del Mtro. Jaime Valls Esponda, Ex Rector de la Universidad Autónoma de Chiapas, candidato a ocupar el cargo de Secretario General Ejecutivo de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana (ANUIES), A.C., durante el periodo comprendido entre el 19 de enero de 2015 y el 18 de enero de 2019.
2. Se propuso, por unanimidad, al Pleno de la Asamblea General al Mtro. Jaime Valls Esponda, Ex Rector de la Universidad Autónoma de Chiapas, para que ocupe el cargo de Secretario General Ejecutivo de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana (ANUIES), A.C., durante el periodo comprendido entre el 19 de enero de 2015 y el 18 de enero de 2019.

### **Sesión Ordinaria 1.2015**

*Martes 14 de abril*

1. Se tomó conocimiento del representante electo de los centros de investigación asociados ante el Consejo Nacional.
2. Se aprobaron, por unanimidad y sin observaciones, el acta de la Sesión Ordinaria 4.2014 de fecha 27 de noviembre y el acta de la Sesión Extraordinaria 1.2015 de fecha 16 de enero.
3. Se dieron por recibidos los informes 2014 y los programas de trabajo 2015 de los Consejos Regionales.
4. Se dio por recibido el Informe del Ejercicio Presupuestal 2014 de la ANUIES.
5. Se aprobaron, por unanimidad, los Estados Financieros de la ANUIES correspondientes al Ejercicio 2014, dictaminados por el Despacho Salles, Sainz Grant Thornton.
6. Se dio por recibido el Informe de Actividades 2014 de la ANUIES.
7. Se aprobó, por unanimidad, el Programa Anual de Actividades 2015 de la ANUIES.
8. Se aprobó, por unanimidad, el Proyecto de Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos 2015 de la ANUIES.
9. Se aprobaron, por unanimidad, las convocatorias de los Premios ANUIES 2015.
10. Se dio por recibida la presentación de los avances de las IES asociadas en la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal.
11. Como asuntos generales, el Mtro. Jaime Valls Esponda, Secretario General Ejecutivo, presentó el logotipo conmemorativo de los 65 años de la ANUIES.

El Dr. Jesús Ancer Rodríguez, Rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León y Presidente del Consejo Regional Noreste, invitó a los asistentes a la inauguración de la *Universiada Nacional 2015* a realizarse el 20 de abril de 2015 en dicha institución.

### **Sesión Ordinaria 2.2015**

*Jueves 25 de junio*

1. Se dio por recibido el informe sobre los avances de los trabajos derivados de los "Diálogos sobre la educación superior en México".

2. Se dio por recibido el informe sobre la situación actual del Sistema Nacional de Educación a Distancia, A.C.
3. Se dio por recibido el estudio preliminar de política legislativa sobre el Estatuto de la ANUIES.
4. Se dio por recibido el informe de las solicitudes de ingreso 2015 a la ANUIES y se solicitó a la Secretaría General Ejecutiva que convocara a los Consejos Regionales de la Asociación a efecto de revisar y, en su caso, proponer modificaciones al Procedimiento, requisitos y tipología para el ingreso de instituciones de educación superior.
5. Se dio por recibida la información sobre el Centro de Innovación y Desarrollo de la ANUIES, se aprobó su construcción y se autorizó al Secretario General Ejecutivo para que realizara todas las gestiones que sean necesarias a efecto de enajenar el predio de Metepec, Estado de México, y destinar los recursos obtenidos por la enajenación para financiar la construcción del referido Centro. Dichos recursos se complementarán con los de la ANUIES que estaban destinados al SINED y, si fuera necesario, con otros recursos propios, previo consentimiento expreso de la Asamblea General.
6. Como asuntos generales, el **MTRO. JAIME VALLS ESPONDA** informó sobre las modificaciones al calendario de sesiones de los órganos colegiados nacionales de la ANUIES.
  - a. La Sesión del CITIA programada para el 8 de mayo se pospuso por cuestiones de agenda. La Secretaría General Ejecutiva definirá, en coordinación con los institutos tecnológicos asociados, una nueva fecha que les será comunicada oportunamente.
  - b. Durante la XLVII Sesión de la Asamblea General de fecha 26 de junio, se propondrá que la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla sea sede de la Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria de la Asamblea General.
  - c. Originalmente, la Sesión estaba programada a realizarse en la Universidad Autónoma de Guerrero; sin embargo, por acuerdo con el Rector de dicha institución, Dr. Javier Saldaña Almazán, se consideró que fuera sede de la Cuadragésima Novena Sesión a realizarse en el primer semestre del año 2016.
  - d. Finalmente, se propondría en la XLVII Sesión que la Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria se realizara el día 24 de noviembre en lugar del día 27 y que en el marco de dicha Sesión se desarrolle la Primera Conferencia Internacional de Educación Superior ANUIES, la cual estaría acompañada de actividades académicas y culturales.

### **Sesión Ordinaria 3.2015**

*Viernes 28 de agosto*

1. Se dieron por recibidas las presentaciones del Lic. Gerardo Gutiérrez Candiani, Presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), y del Actuario César Javier Campa Campos, Director General de Programación y Presupuesto, en representación del Lic. Fernando Galindo Favela, Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Se informó, asimismo, sobre la firma de un Convenio de Colaboración entre la ANUIES y el CCE en fecha por definir.
2. Se dio por recibida la presentación de las actividades previstas por la Coordinación Nacional de Protección Civil de la SEGOB para el simulacro nacional con motivo del 30 aniversario de los sismos de 1985.
3. Se dieron por recibidos los avances de las mesas de trabajo SEP-ANUIES.

4. Se aprobaron, por unanimidad, las postulaciones presentadas por los Consejos Regionales para obtener el Premio Conmemorativo de los 65 años de la ANUIES, así como el dictamen de este órgano colegiado para otorgar el Premio al Dr. José Narro Robles, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México.
5. Se dio por recibido el Programa del Foro sobre colegiación y certificación profesional obligatorias de fecha 7 de septiembre de 2015.
6. Se develó el retrato conmemorativo del Dr. Enrique Fernández Fassnacht, como Secretario General Ejecutivo de la ANUIES, durante el periodo 2013-2014.
7. Como asuntos generales, el **MTRO. JAIME VALLS ESPONDA** informó sobre los siguientes temas:
  - a. Proyectos en materia de internacionalización.
  - b. Formulación del Plan de Desarrollo Institucional 2015-2030.
  - c. Visita al Túnel de Viento programada para el 11 de septiembre de 2015.
  - d. XLVIII Asamblea General y Primera Conferencia Internacional de Educación Superior de la ANUIES a realizarse del 24 al 27 de noviembre en el Complejo Cultural de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

El Presidente en turno solicitó a los asistentes a manifestar sus observaciones y al no existir más comentarios, los miembros del órgano colegiado tomaron el siguiente:

#### **ACUERDO**

**15.4.7. Se aprueba, por unanimidad, el informe de actividades 2015 del Consejo Nacional que se rendirá a la Asamblea General.**

Para el desahogo del octavo punto del Orden del Día, consistente en la presentación y aprobación, en su caso, de la agenda de trabajo 2016 de los órganos colegiados nacionales de la ANUIES, el Presidente en turno cedió el uso de la palabra al Secretario General Ejecutivo.

A este respecto, el **MTRO. JAIME VALLS ESPONDA** presentó la siguiente propuesta de agenda:

<b>Asamblea General</b>			
Fecha	Sesión	Tipo de sesión	Lugar
24 de junio	XLIX	Ordinaria	Universidad Autónoma de Guerrero
8 de noviembre	L	Ordinaria	

  

<b>Consejo Nacional</b>			
Fecha	Sesión	Tipo de sesión	Lugar
14 de marzo	1.2016	Ordinaria	Secretaría General Ejecutiva
23 de junio	2.2016	Ordinaria	Universidad Autónoma de Guerrero
23 de agosto	3.2016	Ordinaria	Secretaría General Ejecutiva
8 de noviembre	4.2016	Ordinaria	

  

<b>Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines</b>			
Fecha	Sesión	Tipo de sesión	Lugar
15 de abril	XLVI	Ordinaria	Universidad Autónoma Metropolitana

8 de septiembre	XLVII	Ordinaria	
Consejo de Universidades Particulares e Instituciones Afines			
Fecha	Sesión	Tipo de sesión	Lugar
6 de mayo	XLII	Ordinaria	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey
29 de septiembre	XLIII	Ordinaria	
Consejo de Institutos Tecnológicos e Instituciones Afines			
Fecha	Sesión	Tipo de Sesión	Lugar
3 de junio	III	Ordinaria	Instituto Tecnológico de Tlalnepantla
14 de octubre	IV	Ordinaria	

El Presidente en turno solicitó a los asistentes externar sus comentarios, por lo que se tomó el siguiente:

#### ACUERDO

**15.4.8. Se aprueba, por unanimidad, la agenda de trabajo 2016 de los órganos colegiados nacionales de la ANUIES con la observación de que tanto la L Sesión Ordinaria de la Asamblea General como la Sesión Ordinaria 4.2016 del Consejo Nacional se celebren en la semana del 8 al 11 de noviembre de 2016.**

Para el desahogo del noveno punto del Orden del Día consistente en la presentación del informe del Premio ANUIES 2015, el Presidente en turno solicitó la participación del Secretario General Ejecutivo.

El **MTRO. JAIME VALLS ESPONDA** informó que con esta edición del Premio ANUIES se cumplían veinte años de la entrega del galardón que se otorga a académicos, especialistas y estudiantes de posgrado dedicados al estudio de la educación superior de México.

Asimismo, señaló que la Convocatoria del Premio ANUIES 2015, aprobada en la Sesión Ordinaria 1.2015 del Consejo Nacional de fecha 14 de abril, abarcó cuatro categorías:

- Conmemorativo de los 65 años de la ANUIES, por trayectoria y contribución al desarrollo de la educación superior.
- Tesis sobre educación superior en estudios de maestría.
- Tesis sobre educación superior en estudios de doctorado.
- Trayectoria profesional en educación superior por ejercicio docente.

La recepción de tesis y candidaturas inició el 15 de abril y tuvo el 10 de julio como fecha de cierre. Durante el periodo comprendido entre el 18 de agosto el 20 de octubre, el jurado, conformado por 18 investigadores de reconocido prestigio en el ámbito de la educación superior, evaluó las propuestas.

Para el Premio Conmemorativo se recibieron 7 candidaturas que fueron evaluadas por el Consejo Nacional. En las categorías de tesis se evaluaron 22 de maestría y 12 de doctorado y en la categoría de trayectoria profesional se evaluaron 8 candidaturas.

En esta edición los ganadores del Premio fueron:

- **Conmemorativo de los 65 años de la ANUIES por trayectoria y contribución al desarrollo de la educación superior**

- José Narro Robles, Ex-Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México

- **Tesis sobre educación superior en estudios de maestría**

- Marisol de Diego Correa del Centro de Investigación y Estudios Avanzados del IPN

- **Tesis sobre educación superior en estudios de doctorado**

- Lorena Oliver Villalobos de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco

- **Trayectoria profesional en educación superior por ejercicio docente**

*Región Noroeste*

- Javier José Vales García del Instituto Tecnológico de Sonora

*Región Noreste*

- María del Consuelo Jiménez Fernández de la Universidad de Monterrey

*Región Metropolitana*

- María Martha Valentina Castro López del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura

Finalmente, hizo del conocimiento del Consejo que la entrega de los premios se realizaría en el marco de la Primera Conferencia Internacional de Educación Superior ANUIES, el 24 de noviembre de 2015, en la Ciudad de Puebla.

Por lo que los presentes tomaron el siguiente:

#### **ACUERDO**

##### **15.4.9. Se da por recibido el informe del Premio ANUIES 2015.**

Para el desahogo del décimo punto del Orden del Día, consistente en la designación del Auditor Externo de la ANUIES para el Ejercicio Fiscal 2016, el Presidente en turno solicitó la participación del Secretario General Ejecutivo.

En su intervención, el **MTRO. JAIME VALLS ESPONDA** señaló que diversas prácticas internacionales y corporativas recomiendan la rotación del Auditor Externo, en un plazo de 3

años, para lo cual se solicitó a los despachos más reconocidos tanto nacional como internacionalmente una cotización para dictaminar los estados financieros de la ANUIES.

Despacho	Experiencia en el sector Educativo	Propuesta Económica
DELOITTE	▪ Centro de Educación y Cultura de Michoacán	\$ 363,000.00
	▪ Centro Nacional de Evaluación para la Educación, A.C, (CENEVAL)	
	▪ Colegio de México	
	▪ Instituto Politécnico Nacional	
	▪ Secretaría de Educación Pública	
Grant Thornton Auditor Externo actual	▪ Universidad Iberoamericana	\$ 373,000.00
	▪ Universidad Autónoma Metropolitana	
	▪ Universidad Autónoma de México	
	▪ Universidad Autónoma de Nayarit	
	▪ Universidad Estatal de Sonora	
KPMG	▪ Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa	\$ 370,000.00
	▪ Oxford University Press	
	▪ Centro Deportivo Chapultepec, A.C.	
	▪ Instituto Politécnico Nacional	
	▪ BECALOS, Fundación Televisa	
	▪ Cruz Roja Mexicana	

### PROPUESTA

En virtud de la experiencia en el ámbito de las instituciones de educación superior y con base en el presupuesto presentado por el Despacho Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C., miembro de Deloitte en México, se propone como Auditor Externo de la ANUIES para el ejercicio fiscal 2016, con la posibilidad de que sea designado para otros periodos.

Por su parte, los asistentes tomaron el siguiente:

### ACUERDO

**15.4.10. Se designa, por unanimidad, al Despacho Deloitte como Auditor Externo de la ANUIES para el Ejercicio Fiscal 2016 (Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.).**

Para el desahogo del décimo primer punto del orden del día relativo a la presentación de la agenda SEP-ANUIES para el desarrollo de la educación superior, el **MTRO. JAIME VALLS ESPONDA** informó sobre los principales ejes de gestión y proyectos que comprenden dicho programa de trabajo.

Asimismo, señaló que el propósito de realizar acciones conjuntas es alcanzar las metas comprometidas en el Programa Sectorial de Educación 2013-2018 y avanzar en el desarrollo de un sistema de educación superior caracterizado por la buena calidad de su oferta educativa.

Mencionó que para ello deberán diseñarse y ponerse en operación diversas políticas públicas y estrategias concertadas en los niveles federal, estatal y municipal que contribuyan a la

ampliación de la cobertura, a la mejora continua de la calidad, a una mayor responsabilidad social universitaria, a un mejoramiento en el financiamiento de la educación superior y a la actualización del marco normativo de la educación superior.

El Presidente en turno solicitó a los asistentes externar sus comentarios, y al no existir intervenciones, se tomó el siguiente:

#### **ACUERDO**

#### **15.4.11. Se da por recibida la presentación de la agenda SEP-ANUIES para el desarrollo de la educación superior.**

Como asuntos generales, el Secretario General Ejecutivo informó los siguientes puntos:

- a) La celebración del *Foro de Análisis de los sistemas de pensiones y jubilaciones de las Universidades Públicas Estatales y propuestas de solución* que tiene por objetivo valorar la situación actual de dichos sistemas para comprender los alcances de la problemática y estar en posibilidad de diseñar programas específicos en la materia.

Precisó que el Foro se celebraría el 7 de diciembre del año en curso en el Salón Nuevo León II del Hotel Fiesta Americana, ubicado en Av. Paseo de la Reforma Núm. 80, Col. Juárez, C.P. 06600, México, D.F., en un horario de 9:00 a 14:30 horas y que se contaría con la asistencia de expertos en la evaluación de los sistemas de pensiones, titulares de las universidades públicas estatales, representantes de sindicatos universitarios, investigadores y miembros de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados.

- b) La firma de un convenio de colaboración con la Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana con el propósito de que, a través de las acciones que en éste se establezcan, las instituciones asociadas a la ANUIES coadyuven en la promoción y difusión de los factores de protección encaminados a la construcción de una comunidad segura.
- c) La firma de un convenio de colaboración con el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) con el propósito de que, a través de las acciones que en éste se establezcan, las instituciones asociadas a la ANUIES coadyuven en la obtención de certificados en cualquiera de los diferentes niveles de educación.
- d) La firma de un convenio de colaboración con la Secretaría de Educación Pública (SEP) y el Foro Bilateral sobre Educación Superior, Innovación e Investigación (FOBESII).

- e) La firma de un convenio de colaboración con el Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas (PROFOCIE) de la Subsecretaría de Educación Superior (SES).

Al no existir otros asuntos generales que tratar, se dio por concluida la Sesión siendo las 12 horas con 40 minutos.

**DR. ENRIQUE FERNÁNDEZ FASSNACHT**

Director General del  
Instituto Politécnico Nacional

---

**Presidente en turno**

**MTRO. JAIME VALLS ESPONDA**

Secretario General Ejecutivo

---

**Secretario**